

## **Política y objetivos del Sistema de Gestión Institucional - SGI del Servicio Geológico Colombiano -SGC**

El Servicio Geológico Colombiano como Instituto de Ciencia y Tecnología trabaja para generar y difundir el conocimiento geocientífico y nuclear para el entendimiento del ciclo del agua, el cambio climático, las dinámicas geológicas, los minerales y energéticos del subsuelo, el patrimonio geológico y el paleontológico, con el fin de contribuir al bienestar y equilibrio eco y geosistémico del país. Para cumplir lo anterior el SGC se compromete a propender por el uso seguro y pacífico de los materiales radiactivos, entregar productos y ofrecer servicios de calidad a partir del mejoramiento continuo de sus procesos, el cumplimiento de los requisitos legales y suscritos, el aseguramiento de la validez de los resultados de los laboratorios asegurando la calidad y confiabilidad, la protección de la información bajo los principios de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad, la generación de condiciones de trabajo seguras y entornos saludables y la promoción de acciones encaminadas a la protección del medio ambiente.

Para realizar el despliegue de esta política se han definido los siguientes objetivos:

1. Generar productos y servicios de calidad que permitan cumplir con las necesidades y expectativas de los grupos de valor alineados a los objetivos y misión institucional.
2. Identificar y evaluar los riesgos del Sistema de Gestión Institucional con el propósito de prevenir su materialización y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
3. Mejorar continuamente el desempeño de los métodos de ensayo/calibración, para asegurar la confiabilidad de los resultados dando cumplimiento a los requisitos y necesidades acordadas con las partes interesadas y alineado a las prioridades estratégicas de la entidad.
4. Diseñar e implementar acciones orientadas al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente para promover la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, la mitigación del cambio climático y la generación de buenas prácticas ambientales.
5. Implementar planes y programas enfocados a eliminar, minimizar y/o controlar los riesgos laborales, contribuyendo al bienestar físico y psicosocial de los trabajadores.
6. Establecer principios y lineamientos para el aseguramiento de la información mediante la creación e implementación de criterios, directivas y controles para su tratamiento seguro por parte de los colaboradores de la entidad.

*Esta política fue aprobada en Comité institucional de gestión y desempeño realizado el 14 de mayo del 2024.*